

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Franqueo concertado

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 589

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

SABADO, 9 DE OCTUBRE DE 1915

LA CIRCULACION DE GANADOS

Habla la Asociación de Ganaderos

Continuas han sido las quejas y denuncias formuladas por cuantos entendían no eran rigurosamente cumplidas las disposiciones que prohibieron la exportación de ganados, y aunque esas reclamaciones se fundaban en hechos al parecer exactos, el Gobierno no creyó necesario adoptar medida alguna de vigilancia para impedirlo. Y es notorio que la exportación de ganado caballar y mular ha alcanzado cifras considerables, y las contrataciones y expediciones se han verificado casi sin reservas ni misterios.

En esa situación hemos estado dos años, hasta que el señor ministro de la Gobernación, con el loable propósito sin duda de impedir se continúe una exportación que ya es difícil siga, al menos en las proporciones que hasta aquí, por haber salido la mayoría del ganado caballar y mular en condiciones para exportar, ha dictado una Real orden circular que, a pesar de los buenos propósitos que seguramente la han inspirado, no surtirá el efecto deseado, pero, en cambio, causará un enorme perjuicio a todos los ganaderos por las trabas y dificultades que se ponen para la circulación y embarque de reses en el interior de España.

Se prohíbe por esa disposición el embarque o salida de toda clase de ganados con destino a provincias fronterizas, y téngase en cuenta que son muchas las de este carácter en nuestra patria, sin previas y detalladas autorizaciones, expedidas por los gobernadores, y la circulación, dentro de los pueblos de aquéllas, sin otras autorizaciones de gobernadores o alcaldes. No se ha tenido en cuenta al dictar esa Real orden ni la forma en que las contrataciones se hacen en la Península ni que en muchas ocasiones son urgentes e imprevisos los envíos, ni que los ganados no son mercancías que pueden esperar en las estaciones sin peligros, horas y días para recibir autorizaciones de salida o embarque.

Al verdadero ganadero no le molesta que el Gobierno sostenga y haga cumplir las disposiciones prohibitivas de exportación. No es él el que manda sus reses al extranjero ni el que se dedica a esos negocios de exportación, aun en épocas en que las fronteras están abiertas, y buena prueba es de ello que, hasta la fecha, ni ellos ni los organismos que los representan han entablado la menor reclamación para que el Gobierno levantara la prohibición que hace tiempo tiene establecida. Pero ahora no se trata de exportación: se trata de llevar sus reses a los mercados españoles y a los centros de consumo, muchos de ellos fronterizos, y para los cuales salen diariamente muchos vagones de reses de todas especies, desde casi todas las regiones del Norte, Mediodía y Oeste de España, y esa labor diaria de embarcar en estaciones de una línea, muchas sin pueblos y casi todas lejos de la capital donde reside el gobernador, no puede estar pendiente de ese certificado detallado porque el número de reses, desde que sale de la finca hasta que llega a la estación, puede variar por pérdida o defunción, y si no presenta el número que consta en la certificación, ésta no sirve y el ganadero no puede estar con las reses en una estación, sin establos ni pastos, esperando a que el gobernador facilite otro certificado, que tampoco debe dar sin reconocer y contar el ganado que se va a embarcar.

En pleno período de transhumación, el perjuicio de la Real orden aumenta, y sus primeros efectos se han sentido en la feria de Zafra, una de las más importantes de España, donde había 150.000 cabezas de ganados, de las que en los primeros días se vendieron 20.000, que no pudieron embarcar a pesar de las quejas formuladas, habiendo pasado tres días los compradores esperando las ansiadas autorizaciones. Estos hechos han motivado la suspensión de compras y la rescisión de muchos contratos, originando este estado de cosas graves daños y la natural indignación de los ganaderos.

No es presumible creer que tal resolución se haya dictado a virtud de presión de ninguna nación extranjera, pues todos sabemos que la prohibición de exportar ganado no es consecuencia de nuestra neutralidad, sino acertada medida previsoría del Gobierno para evitar falta o excesiva carestía en las reses para el consumo interior. No puede, pues, atribuirse a un compromiso internacional el motivo de esta resolución, ya que significaría una intromisión que nuestra soberanía nacional no puede admitir.

No entremos a examinar si sería discutible la facultad para limitar la libertad de transporte y circulación de ganados en España cuando esa limitación no está basada ni en deberes internacionales, que el patriotismo ampararía, ni

en motivo sanitario, que la ley regula; pero es evidente que la Real orden de 27 de Septiembre representa una confesión de impotencia para conseguir una escrupulosa y verdadera vigilancia en las fronteras, que es la única medida justa a adoptar para evitar la exportación, aparte de que resulta ilusorio creer que con esa disposición se evitará la clandestina exportación, toda vez que los que se propongan realizarla, duchos en estas cuestiones y trámites, lograrán fácilmente las autorizaciones, y si en la frontera no se cambia de procedimiento, los negociantes (no los ganaderos) seguirán realizando sus envíos.

La Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de éstos, se ha dirigido al Gobierno rogando se modifique con urgencia la mencionada disposición, que tan graves perjuicios ocasiona a los intereses pecuarios del país; y es de esperar que el Gobierno, a quien seguramente ha inspirado el mejor deseo, reconocerá la justicia de esa reclamación.

Bueno será hacer constar nuevamente, para no dar margen a erróneas interpretaciones, que los ganaderos, y en su nombre esta Asociación, no sólo no han reclamado contra la prohibición de exportar, sino que, anteponiendo a sus momentáneas conveniencias sus deberes de patriotismo y su respeto a la ley, ha rechazado cuantas proposiciones de negociantes ha recibido, y ha transmitido al Gobierno las denuncias que a ella han llegado sobre exportaciones realizadas.

No guía, por consiguiente, a la Asociación General de Ganaderos del Reino, en esta campaña, más interés que el de evitar los perjuicios que para la ganadería representa, por sus trabas para la circulación interior, la citada Real orden; de ningún modo reclamamos porque nos moleste por su tendencia a dificultar la exportación. Sin ser esa la misión de la Asociación, hace tiempo que hemos pedido que la prohibición de exportar fuese real y efectiva.

EL MARQUES DE LA FRONTERA

CRONICA DE SOCIEDAD

—Ha regresado a esta capital, como en otro lugar de este número decimos, el gobernador civil de la provincia, don Manuel García de los Ríos.

—Ha venido a Badajoz, después de breve ausencia, el juez de Instrucción D. Francisco Alcántara, en unión de su hijo.

—Se encuentra en Badajoz el farmacéutico de Jerez don Eduardo Martín.

—Ha venido a Badajoz el propietario, de Mérida, don Juan Casanova.

—Para Cáceres ha salido el propietario don Victoriano Muros.

—Ha regresado al Almendral el propietario don Julio Carande, en unión de su hijo.

—Regresó a Villafranca de los Barros el médico de este pueblo don Diego Cortes.

—Salió para Valencia de Alcántara el general retirado don Demetrio Camiñas.

—Ha salido para la Zafra el propietario lusitano don Cristóbal Vasconcelhos.

—Se encuentra levemente enfermo el ayudante de Obras públicas don Eduardo González Correa.

César

DE PORTUGAL

Los elementos adictos a Costa, una vez alcanzado el último objetivo de su deseo relacionado con la toma de posesión de la elevación en la alta magistratura de la República portuguesa de Bernardino Machado, se sienten altamente satisfechos.

No tienen en cuenta que la base y fundamento de este último caso, que es de importancia extraordinaria para la historia lusitana, ha nacido de las escasas luces que le quedan a Costa en el cerebro, desde que fué víctima del accidente en el tranvía, que estuvo a punto de costarle la vida, y como caso aún de mayor tristeza le costó la pérdida de sus luces.

Acerca de esto que es un hecho contundente, no acierta nadie a explicarse mirando el asunto desde un terreno imparcial, la extraña obstinación de los costistas acérrimos, ya que hasta los doctores de cabecera han tenido que abdicar sus propósitos de ocultar la perturbación mental de Costa, declarando en una nota oficial que no está por ahora capaz de dedicarse a las tareas gubernamentales.

No es esto claudicar de todo propósito más o menos deliberado de ocultar la situación lamentable en que Costa se halla? Producto de ese estado fué la elección de Bernardino Machado, cuyo nombre recomendó Alfonso Costa a sus secuaces, apenas recién salido del Hospital donde se le curó de las heridas que en el accidente del tranvía se causó.

Nada de extraño tendría, pues, que la elevación de Machado a la Presidencia de la República portuguesa trajese al país cerca de mayores trastornos de los que hasta ahora está sufriendo.

Únicamente los amigos de Costa que hacen una política de egoísmos y de consumación de aspiraciones, han sido los que han visto con buenos ojos la elección de Machado, del cual ya existen como ministro de la República antecedentes que en nada le hacen simpático a Portugal, ya que no se puede decir por su origen brasileiro, a su pueblo.

Machado sabe muy bien esto, y no está muy seguro de que su cargo de presiden-

te de la República dure todo el período legal, sino que teme por cualquier circunstancia que su salida sea precipitada y accidentada a causa de cualquier otra revolución, aunque tendrá muy buen cuidado de aislar a todos cuantos elementos le puedan perjudicar más o menos indirectamente, tal como se ha hecho con la deportación de los ministros del Gabinete de Pimenta de Castro.

En la sesión compuesta de las dos Cámaras, Machado dijo que estaba satisfecho de que su elección hubiese sido bien acogida en Portugal y fuera del país, aunque sabía que no era cierto lo que decía. Seguramente estas afirmaciones, al no ser ante un congreso de diputados y senadores completamente costistas, no hubiese tenido valor para hacerla salir de sus labios.

El Congreso y el Senado son, como sabe muy bien Machado, dos sitios de reunión de amigos de Costa, y se les puede tratar en confianza. Tan cierto es esto, que cuando «O Mundo» publicó la lista de candidatos que el Gobierno de Pimenta tenía en proyecto como ministeriales, nadie se alzó para hablar en contra de aquellos viejos y honrados republicanos, que fueron sustituidos por los secuaces de Costa.

Y todo ya se sabe, obra de un perturbado que los doctores han desahuciado con cierta hábil diplomacia ante el país entero.

A veces hay quien alza la voz preguntando si todos los hombres de Portugal son tan inconscientes y tan ciegos que no ven lo que ocurre, pero no muy bien han dicho las primeras palabras, es obligado a callar por el procedimiento que sea preciso utilizar, siempre sancionado por Costa y sus adeptos que más que la felicidad de su país, lo cual les tiene completamente sin cuidado, les interesa la suya especial y particular, tras de la cual van como locos desatentados, con Bernardino Machado abriendo camino.

A. B.

Lisboa, 7, 10, 915.

—Siguen con extraordinaria animación celebrándose las fiestas de aniversario.

Ayer no se publicaron periódicos. La toma de posesión del nuevo presidente de la República revistió los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Por telégrafo

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 8, 23.15.

Boisa.—Interior 4 por 100, serie F, 71,65.

Banco de España, 452.

Tabacos, 265.

Franco, 90,70.

Libras, 24,75.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 100,25.

Matadero de Madrid.—Relación de reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios a que se han cotizado.

Vacas, 264, de 1,78 a 1,99.

Corderos, 249, a 2,25.

Terneras, 71.

DE POLÍTICA

Despachando con el Monarca.—Esta mañana ha estado en Palacio, despachando con el monarca, el presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato.

Informó detenidamente al soberano de las últimas noticias recibidas de nuestros representantes en el extranjero y de los gobernadores de provincias.

DICE DATO

Los collares de Carlos III.—Hoy, como de costumbre, ha recibido a los periodistas en su despacho de la Presidencia, el jefe del Gobierno, don Eduardo Dato.

Este les ha manifestado que los collares de Carlos III que se hallaban vacantes han sido concedidos a los señores Santos Guzmán, Rodríguez Sampedro, al Marqués de Alhucemas, Salvador, Luque y Montellano.

Próxima visita regia.—Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII visitará mañana la exposición donde se hallan los planos para la reconstrucción del convento de las Salesas.

La crisis griega.—También nos dijo el señor Dato que las últimas noticias oficiales recibidas de nuestro embajador en la nación helénica dan cuenta de haber sido completamente resuelta la crisis.

Agreden las noticias que ahora se da el caso de que siete carteras de diferentes ministerios son ocupadas por seis representantes del Consejo.

Visita a Dato.—Asimismo nos dijo don Eduardo que había recibido la visita del ex ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro.

El objeto de la visita no era otro que el de darle las gracias por la concesión que se le ha hecho del collar de Carlos III.

DICE SANCHEZ GUERRA

Las próximas elecciones.—Al recibir hoy a los periodistas en su despacho del ministerio de la Gobernación, el señor Sánchez Guerra les dijo que tiene la creencia de que en Madrid no se podrá formar una coalición con todos los elementos monárquicos.

—En la mayoría de las provincias dijo el señor Sánchez Guerra—se han formado estas coaliciones y han designado un candidato en completa armonía.

«En Valencia, en Santander y en otras poblaciones han entrado en esta coalición los elementos mauristas.

Firma de Fomento.—En el ministerio de Fomento se han firmado los siguientes decretos:

Uno nombrando inspector general de los ingenieros de Montes a don Miguel Campo.

Designando para el mismo cargo de los ingenieros jefes de primera clase del mismo Cuerpo a don Genaro Mira y a don Aurelio Herranz.

El Congreso presentaba un aspecto brillantísimo; fué artísticamente adornado con tapices riquísimos y plantas, é iluminado con profusión de lámparas de colores.

Una vez celebrada la ceremonia de la toma de posesión, el señor Machado hizo acto de presencia en los balcones del Congreso, saludando a la multitud que lo aclamaba.

Celebróse una gran parada de los bomberos, fiestas en los cuarteles, manifestaciones públicas, concurso de iluminaciones de barcos y una corrida de toros.

En la Imprenta Nacional se hizo una gran fiesta a la que asistieron los ministros, los presidentes entrante y saliente, multitud de representaciones y las familias de los empleados.

Revisió el acto solemnidad suma, pronunciándose elocuentes discursos y recitándose por algunos actores que en la actualidad se encuentran en la capital lusitana, bellas poesías de autores portugueses.

Entre el mayor orden y entusiasmo terminó tan memorable fiesta, que ha sido de una brillantez extraordinaria.

—Las Juventudes católicas de varias poblaciones han sido disueltas, siendo una de ellas la central de Oporto.

En esta capital se celebraron, en medio de un gran entusiasmo, manifestaciones públicas en favor de los aliados.

—Ha causado penosa impresión la noticia de la muerte heroica del capitán Pala, en un encuentro que las tropas portuguesas tuvieron en Angola.

Al siguiente día de este encuentro aparecieron horriblemente mutilados el capitán Pousa, un alférez y once soldados.

—En el mercado existe tranquilidad absoluta. La venta de artículos de primera necesidad se hace con todo respeto de las tarifas, habiendo sido denunciado tan sólo un vendedor de pescados, que pretendía contravenir lo ordenado por el Gobierno.

Fuó multado, siéndole recogido el género que pasó a beneficio de un Asilo.

La venta de huevos y aves se hace bajo la inspección en el mercado de agentes de la autoridad, evitando esta prudente medida adoptada el abuso cometido en estos últimos días por los vendedores.

D'Hor

Lisboa, 7, 10, 915.

DE SERVIA

Inquietud en Servia.—El Consejo de ministros servio se ha reunido durante el día de ayer.

Asistió el generalísimo de los ejércitos serbios, general Putnick.

Este informó al Consejo de la situación en que se halla el ejército servio detrás del río Pilisa.

En Belgrado reina gran inquietud ante el anuncio de la ofensiva austroalemana y el ataque de Bulgaria.

De Nisch salen constantemente trenes cargados de fugitivos.

La artillería alemana ha comenzado el bombardeo de las posiciones serbias.

Sus obuses respetan la población de Belgrado, y en cambio disparan gran número de granadas sobre los transportes de tropas ó municiones.

Los tiradores austriacos que han logrado aproximarse valiéndose de su astucia, han comprobado que han sido destruidos completamente varios transportes de tropas ó municiones.

También han comprobado los mismos tiradores que las posiciones de la infantaría servia, detrás de Belgrado, han quedado desechas á causa del bombardeo.

DE INGLATERRA

Los preparativos rumanos.—Comunican desde la capital de Inglaterra que las noticias que allí se reciben de Bucarest anuncian que Rumanía hace grandes preparativos militares.

Agreden que han sido enviadas tropas en gran cantidad hacia la frontera de Bulgaria.

También fuertes núcleos de fuerzas rumanas se fortifican sólidamente en la región de Georgero.

Todos los oficiales de origen búlgaro, y de los cuales hubiera la más pequeña desconfianza, han sido enviados hacia el interior.

DE RUSIA

Ataque de los rusos.—Llegan noticias del Imperio moscovita dando cuenta de que los rusos han realizado durante el día de ayer un fuerte y vigoroso ataque contra las líneas alemanas comprendidas entre Dvinks y Vilho.

El empuje de los moscovitas fué tan enorme que los germanos no pudieron resistirlo, y abandonaron sus posiciones llenas de cadáveres, retirándose en precipitada fuga hacia el sur del lago Norecht.

Los moscovitas persigueron a los alemanes al norte de Sturgen.

Los rusos han arrebatado del poder de los alemanes tres pueblos.

EL AUTOR DE LOS ROBOS,

DESCUBIERTO Y DETENIDO

Sabido es por nuestros lectores, según hemos dado cuenta en nuestro último número, que la noche del jueves fué detenido por intentar penetrar en una casa de cambio establecida en la plaza de la Soledad, que tiene además entrada por la calle Echegaray, un sujeto llamado Juan Gaspar, el cual había violentado la cerradura de la puerta de entrada al aludido establecimiento, que da a la mencionada calle de Echegaray.

Según informes completamente fidedignos que nos ha facilitado una de las personas que intervinieron en la captura de este individuo, los acontecimientos se desarrollaron en la forma siguiente:

Con objeto de practicar servicio, estaban apostados por el teniente de Seguridad, desde primera hora de la noche en las esquinas de las calles de Mesones y Felipe Checa, que dan a la mencionada plaza de la Soledad, los guardias de Seguridad Mariano González y Plácido Moreno, en traje de paisano, los cuales tenían órdenes de vigilar detenidamente aquellos alrededores.

A las diez próximamente de la noche se presentó con el guardia de Seguridad Miguel Carvajal, el teniente de dichas fuerzas a enterarse de las novedades ocurridas, manifestando uno de los guardias que había visto pasar a un individuo que le infundía sospechas, al cual no había seguido por no abandonar el servicio encomendado.

Como no ocurría novedad alguna, el teniente de Seguridad se disponía a retirarse de aquellos alrededores, cuando los vecinos del piso principal de la casa de cambio comenzaron a demandar auxilio, saliendo precipitadamente un individuo que corrió por la calle de Francisco Pizarro, seguido del teniente de Seguridad y de todos los guardias antes mencionados, los cuales le acoraron en la calle de Meléndez Valdés, donde tuvo que retroceder el individuo, cogiéndole de nuevo en la calle Francisco Pizarro los guardias Plácido Moreno, Antonio Villarreal, Fernando Tomás y el guardia municipal Manuel Hernández.

El ladrón, al verse perdido, comenzó a dar fuertes patadas al guardia Antonio Villarreal, que le ató.

El detenido fué conducido a la Inspección de policía, practicándose por el teniente y guardias de Seguridad el reconocimiento del zaguán de la casa de cambio, donde se halló una palanca de hierro, un cincel y una lima, encontrándose la puerta abierta por haberla violentado ya el ladrón.

En la Inspección de policía se reunieron los jefes de la brigada de policía de investigaciones y la municipal, más el teniente de Seguridad, que una vez practicado el servicio, tan sólo bajo su dirección, acudió a la Inspección, donde se procedió al interrogatorio del detenido.

Este manifestó llamarse Juan Gaspar Gómez, que vivía en la plaza de San José, 9, sin oficio conocido y residente en la capital, por ausencia anterior, desde hace tres meses.

El individuo negó haber tenido partici-

DE RUMANIA

Medidas rumanas.—Comunican desde Bucarest que el Gobierno rumano ha tomado las medidas militares que ha creído prudentes, en vista de la próxima ofensiva alemana en el territorio servio, y del ataque a esta última nación, de los ejércitos búlgaros.

Hacia la frontera búlgara ha marchado un gran número de convoyes y muchos regimientos rumanos.

También se dirigen numerosos Cuerpos de ejército hacia la frontera servio-húngara.

El mando de todos estos ejércitos ha sido concedido al conocidísimo y respetado general Zottie.

DE BULGARIA

Llegada de un Príncipe.—Sofía.—Ha llegado a esta capital el Príncipe heredero.

Después de su llegada ha celebrado Consejo con los ministros.

pación en ninguno de los robos ocurridos en esta capital, en un principio.

Inmediatamente se acordó practicar un registro en su domicilio, adonde se dirigieron los tres jefes antes mencionados, con algunas fuerzas.

A pesar de haberse entrado en la casa de la calle de San José, núm. 9, donde reside Dolores Gómez, de cincuenta y ocho años, viuda, con sus hijos Juan, que es el detenido, Sebastián y Josefa Gaspar Gómez, esta última de veintisiete años, y soltera, llegó el Sebastián, quien se opuso a que continuara el registro sin el debido mandamiento judicial.

La policía se retiró y quedó la casa rodeada y vigilada, apercibiéndose una guardia de los que quedaban de servicio, que el Sebastián rompía el candado de un barril que antes habían dicho ser de una vecina, y después, ocultando algunos objetos, por lo cual se procedió inmediatamente a la detención del Sebastián, que tiene el oficio de pintor, y no oponiéndose ya éste al registro, se hizo detenidamente, hallándose primero una canasta con cascarnes de huevos, por lo cual se supuso que fuera la del robo a don Antonio Guadío, al cual se llamó y reconoció inmediatamente su canasta, así como dos botes de pintura que trataban de ocultar el Sebastián y su hermana Josefa.

Después se encontraron las brocas robadas en el taller de cerrajería de don Antonio Gutiérrez, que ocultaba la madre del ladrón en el pecho, y le fueron cogidas por una mujer de la vecindad.

Al ser conducido el Sebastián a la Inspección y verlo su hermano Juan, éste declara ser el autor del robo de la calle de Santa Lucía, sin intervención de nadie, pero como los objetos hallados en su domicilio le delataban como autor de todos los demás, excusado es decir que como tal ha sido tomado.

A continuación damos la nota detallada de todos los efectos encontrados y del robo que proceden.

Robo efectuado en la calle de Santa Lucía, núm. 8, a don Antonio Guadío: Objetos encontrados. — Una canasta; dos frascos de pintura.

Robo efectuado en la calle Larga, a don Antonio Gutiérrez: Objetos encontrados. — Una escopeta de salón; unas tenazas; noventa brocas de distintos tamaños; una caja de tornillos; una lima grande para hierro.

Robo efectuado en la calle de Santa Lucía, núm. 10, a don Antonio Vargas: Objetos recuperados. — Un termómetro; un reloj de plata con cadena de metal; una linterna de bicicleta; una lupa; tres cartas de bolsillo (una sin estrenar); una petaca; una caja de sellos de caucho; una barra de laque; dos lápices; una jeringuilla para inyecciones; una caja de chinchies; unas gafas; unos lentes; cuatro cajas de medicamentos; un encendedor con las iniciales A. V.

Robo efectuado en un aguaduco de San Francisco: Objetos encontrados. — Once pastillas de almendra.

Además se encontraron siete llaves nuevas, para distintas cerraduras y de distintos tamaños; dos limas, una grande, con el cabo torcido, como si hubiera servido de palanqueta, un cincel, 1.710 reis y una funda de bayeta, propia de escopeta, y que no sería extraño fuera de la que le robaron al tabernero señor Blanco.

A las cuatro de la mañana se dió por terminado el registro, levantándose acta de los efectos encontrados.

Quedaron detenidos los tres hermanos como cómplices, ya que en la casa se habían vendido los huevos robados en la calle de Santa Lucía, habiéndose puesto en libertad provisional, ayer mañana al Sebastián y a su hermana Josefa.

El ladrón, Juan Gaspar Gómez, llevaba en Badajoz tres meses y no salía de casa más que de noche, por lo cual ni en la vecindad le conocían, y había sido ya detenido por la guardia de Seguridad Mata, como sospechoso, pero al confirmar que vivía en la casa donde había declarado al ser interrogado, se le dejó.

Al detenido se le encontró en el bolsillo, al registrarle, una navaja con la punta cortada, sin duda, para usarla como destornillador.

Antes de ausentarse de Badajoz había tenido el oficio de confitero, y por último estuvo empleado en el garaje de automóviles.

El servicio, que no ha dejado de revestir importancia, y en el cual ha tenido en un principio todo el trabajo el teniente de Seguridad y los agentes a sus órdenes, demuestra de una manera palpable que los frecuentes robos que se realizaban eran ciertos, y no producto de la fantasía de la gente, como se ha querido dar a entender ante las repetidas quejas de la Prensa, que ha sido poderosa palanca en esta ocasión para activar las diligencias por hallar al ladrón que había conseguido poner en alarma a la capital.

No obstante, hace pocos días el alcalde de Badajoz, en una sesión desmentía al señor Osorio que se hicieran tales robos y manifestaba, entre otras cosas, que el hecho al señor Blanco era una broma de sus amigos, y que la alarma en las casas la producían no ladrones intentando entrar en ellas, sino bromas de perros y gatos en amigable consorcio.

Como es acreedor a ello, felicitamos al teniente de Seguridad, bajo cuya dirección se consiguió detener el jueves por la noche al Juan Gaspar, según las instrucciones que había dado a sus guardias.

abandonado un mulo en dicho pueblo, y a los cuales se suponen presuntos autores del robo de dicha caballería.

Regreso del gobernador. — En el tren mixto de las seis de la tarde regresó a Badajoz, procedente de Zafra, donde ha estado facilitando guías para ganados, como dispone la última Real orden del ministerio de la Gobernación, el gobernador civil de la provincia, don Manuel García de los Ríos.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza del día 8 de Octubre de 1915.

Mañana, 9, verificarán una marcha de viaje ordinaria las fuerzas de la guarnición, siguiendo la carretera de Albuquerque hasta el poste kilométrico número 68. Al llegar a él, las diversas fracciones establecerán un vivac en los puntos que sobre el terreno se le señalen y montarán inmediatamente el servicio de seguridad.

Constituirá la columna, que mandará el coronel don Manuel Elías Prats, el regimiento de Castilla, un batallón de Gravelinas y un escuadrón de Villarrobledo.

El punto inicial de marcha será la plaza de Alfonso XIII; Castilla se dirigirá al por la calle Prim, Gravelinas por la de Santa Lucía y Villarrobledo por la ronda de Castelar.

Las fuerzas saldrán de sus cuarteles a la hora precisa para que la columna rompa la marcha a las siete, organizada en la siguiente forma:

Vanguardia: dos secciones de Villarrobledo y el batallón de Gravelinas.

Grueso: siete compañías de Castilla.

Y retaguardia: una compañía del último Cuerpo y dos secciones de Villarrobledo.

El rancho de la mañana se distribuirá en el campo.

El traje será el de campaña, con manta y gorro.

La caballería, con todo el equipo.

Los oficiales llevarán ros ó chacó, con funda y bandolera.

Asistiré a estas prácticas, y a fin de acompañarme se encontrarán en la plaza

de López de Ayala, a las siete, los primeros jefes de los Cuerpos que constituyan la columna y no tengan mando en ella.

Para el regreso dictaré órdenes verbales. El desfile tendrá lugar en la ya citada plaza de Alfonso XIII, en la que me situaré a la entrada de la calle Prim, dando frente al parque de Artillería.

Todas las unidades pasarán por mi frente, siguiendo por la repetida calle de Prim, y al terminar ésta Castilla variará a la derecha y continuará por la de Santo Domingo y Vasco Núñez a su cuartel. Gravelinas, variando a la izquierda, proseguirá por la de Santo Domingo y Santa Ana, y Villarrobledo seguirá por la primera, la de Borja y el paseo de San Francisco.

El general gobernador, Villalón

Servicio de la plaza para hoy: Parada y parque, Castilla.

Jefe de día, señor coronel de Gravelinas, don José Sanz Dendiarena.

Imaginaria, señor teniente coronel de Gravelinas don Daniel Manso Miguel.

Hospital y provisiones, sexto capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón

AYUNTAMIENTO

Citación. — Para las once de la mañana del día de hoy está convocada, en segunda citación, la Corporación municipal, que se reunirá para tomar acuerdos con el número de concejales que concurran.

En la Orden del día figuran los asuntos siguientes:

Renuncia de cesión de nicho.

Informe de la Comisión de ornato.

Informes de la Comisión de propios.

Nombramiento de veterinarios municipales, de higiene y sanidad pecuaria.

Cuentas de feria.

Proposición de la Comisión de ornato para la adquisición de estiércol.

Moción de la Alcaldía para instalar el alumbrado eléctrico en la Barriada de San Roque.

Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 9, 1.15.

DE POLÍTICA

Lo que dice «La Epoca». — El diario madrileño contesta hoy con un artículo a otro que ha publicado el «Diario Universal», en el cual dice que si nuevas necesidades no lo obligan, el déficit de la Hacienda quedará casi cerrado únicamente con la cantidad de 180 millones, pero nunca la suma que ha dicho el «Diario Universal» de 475 millones.

El gobernador de Barcelona. — Esta noche ha salido de Madrid con dirección a la ciudad condal el gobernador civil de la provincia de Barcelona, señor Andrade.

Una conferencia. — El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha estado hoy conferenciando largamente con el presidente del Consejo de ministros, señor Dato.

En la entrevista celebrada por ambos personajes, que fué de larga duración, se ocuparon principalmente de las próximas elecciones municipales.

Nuevas gestiones. — Según informes autorizados que se han recogido de personas duchos en política, parece ser que van a comenzar con gran actividad algunas gestiones políticas encaminadas a ponerse de acuerdo en Madrid todos los monárquicos, para luchar juntos en las próximas elecciones de concejales.

Burgos y Dato. — El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros, señor Dato, en el palacio de la Presidencia, donde estuvieron conferenciando algún tiempo.

Después se trasladaron ambos personajes al ministerio de Gracia y Justicia, donde el ministro de dicho departamento estuvo informando detenidamente al señor Dato sobre los proyectos que tenía preparados y que había de dar a conocer a las Cámaras siendo la base de dichos proyectos la que había dado a conocer en el discurso pronunciado en la apertura de Tribunales.

Los aludidos proyectos merecieron desde el principio la opinión favorable del presidente del Consejo.

Una comida. — El alcalde de Madrid, señor Prado y Palacios, ha invitado a comer esta noche al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

También están invitados el subsecretario de dicho ministerio, señor Sáenz de Quejana, el gobernador civil y los diez tenientes de alcalde.

La comida se celebró en el Hotel Ritz, y en ella se cambiaron imperiosas relaciones con las próximas elecciones municipales.

Una reunión próxima. — En la semana próxima, probablemente, se celebrará, en el domicilio del Marqués de Alhucemas una reunión, a la cual asistirán los exministros demócratas, con objeto de cambiar algunas impresiones relacionadas con la política general de la nación.

OTRAS NOTICIAS

El Rey, en Carabanchel. — El Monarca don Alfonso ha estado hoy, acompañado del Infante don Carlos, el Príncipe Raniero, los generales Aznar y Silvestre, el Conde de Eibar y el Marqués de la Mesa de Asta, en Carabanchel, con objeto de presenciar las maniobras militares que se realizan en el Campamento.

La comitiva llegó al Campamento de Carabanchel cruzando por la Casa de Campo, y al llegar al lugar de las maniobras fueron recibidos con los honores debidos, siendo el Monarca cumplimentado por los jefes de brigada y el Estado Mayor.

En primer lugar comenzó el ejercicio de las maniobras militares por los regimientos de husares de la Princesa y de Pavia, realizándose maniobras en las cuales se empleó en evoluciones y resto de operaciones procedimiento de táctica militar muy interesante y moderna.

El Rey felicitó al general y los jefes, mostrándose muy satisfecho del estado de instrucción en que se encuentran los soldados.

Viaje de la Infanta Isabel. — La Infanta doña Isabel comenzará el lunes próximo su

excursión a Andalucía, en cuya excursión visitará Sevilla, Córdoba y Jaén.

DE PROVINCIAS

Un banquete. — Murcia. — El claustro de la Universidad nueva ha obsequiado con un banquete al señor Cierva, que resultó en extremo brillante.

Asistió el senador don Joaquín Gómez y el diputado don Isidoro Cierva, el gobernador y el alcalde.

En el momento de los brindis, un profesor del claustro ofreció el banquete al señor Cierva, en nombre de sus compañeros, contestando el agasajado que agradecía la fiesta, con brevedad y elocuencia.

Después de terminado el banquete, el señor Cierva visitó el Museo provincial.

En el expresado de la noche salió el señor Cierva para Madrid, tributándosele una despedida cariñosa.

Un artículo de Lerroux. — Barcelona. — El diario «El Progreso» publica el anunciado artículo del señor Lerroux, contestando a las manifestaciones hechas por Emiliano Iglesias.

Dice Lerroux, como se esperaba, que él no niega el derecho que cada uno tiene de fundar un periódico para defender sus ideas, sino que, por el contrario, lo reconoce, pero ese derecho se lo tiene que negar a Iglesias, que ha dado lugar a escisiones en el partido radical, cuando sus ideas deben ser las mismas de Lerroux, quien lo recogió de un modesto bufete de provincia, poniéndole en camino de elevarse, lo cual ha costado a Lerroux veinticinco años de lucha, de libertad, de sangre y de sacrificios.

Este artículo de Lerroux ha sido muy comentado.

DEL EXTRANJERO

Fiestas terminadas. — Otras noticias. — Lisboa. — Han terminado las fiestas del quinto aniversario de la proclamación de la República lusitana.

La Prensa dice que se considera asegurado y afianzado el régimen republicano con el nombramiento de Bernardino Machado para la Presidencia.

En el Palacio de Belem se ha verificado la transmisión de poderes entre Teófilo Braga y Bernardino Machado, los cuales se abrazaron, a los acordes del himno nacional.

Machado ha recibido muchos telegramas de felicitación, entre ellos uno de Costa.

En los cuarteles, con motivo de la toma de posesión de Machado y las fiestas del aniversario, se han dado ranchos extraordinarios.

El Municipio ha inaugurado jardines y monumentos públicos, con bonos destinados para los pobres.

Han salido nuevas fuerzas para Africa, visitando los jefes, antes de efectuarse la partida, al nuevo presidente, Bernardino Machado.

En la avenida del Almirante una policía beodo disparó un revólver contra un sargento de Marina, el cual resultó gravemente herido.

En Galiaz ha habido disturbios de consideración por parte del pueblo que atacó a la fuerza pública, resultando herido de gravedad el comandante.

En la mina San Pedro ha ocurrido un hundimiento, a consecuencia del cual resultaron dos operarios muertos y cinco heridos.

DE LA GUERRA

Tropas en Salónica. — Según dicen noticias telegráficas que se reciben de Salónica han llegado ayer mañana cinco transportes más llenos de tropas francesas, que se encuentran detenidos en el puerto.

Absolutamente ninguno de los soldados franceses han entrado en Salónica, ni siquiera han pisado tierra, sino que se encuentran preparados y esperando marchar a Servia.

La dimisión de Venizelos. — Roma. — La dimisión del presidente del Consejo de ministros griego, Venizelos, ha causado una gran sensación.

El pueblo, lejos de aplaudir la actitud del Rey Constantino, permitiendo a Venizelos

la marcha, le censura grandemente, y dicen que ha seguido al pie de la letra la conducta y procedimientos del Zar de Bulgaria.

La Prensa también censura que se haya consentido la marcha.

«El Secolo» dice que los aliados harán solos lo que proyectaban hacer en unión de Grecia.

Otros periódicos dicen que la dimisión de Salandra y la de Venizelos son semejantes y que el pueblo griego no lo debe consentir para lo cual debe colocarse en la misma actitud que se colocó el pueblo italiano en el asunto de la salida del mencionado señor Salandra.

Marcha de un embajador. — Roma. — El embajador austro-húngaro en Berlín ha salido con dirección a Viena, por haber surgido un incidente entre los Gobiernos alemán y austriaco, por cuestiones financieras.

Parece ser que el Gobierno búlgaro pretenda hacer un empréstito en Alemania, a su favor, y el Gobierno germano no lo consiente.

Viaje de un Príncipe. — Roma. — El Príncipe Alberto de Melemburgo ha llegado procedente de Viena a Budapest.

En este punto se le ha hecho un gran recibimiento.

Noticia desmentida. — Petrogrado. — El Príncipe Bori, presidente de la Sociedad rusa del Báltico, que presta al Gobierno ruso aviones gigantes para practicar servicios de guerra, ha desmentido la noticia publicada por los germanos de que uno de ellos haya sido capturado.

Minas flotantes. — Petrogrado. — Se reciben noticias de la costa meridional de Suecia, que dicen haberse visto minas flotantes en el mar Báltico.

Ayer fueron vistas tres de las minas mencionadas.

La cuestión balkánica. — Amsterdam. — En una parte de los comunicados oficiales de Berlín dicen los alemanes, al tratar de los asuntos balkánicos, que las fuerzas austriacas y alemanas habían conseguido pasar el Drina y el Danubio por varios puntos.

Los comunicados austriacos dicen también que sus fuerzas han conseguido pasar el Save por varios puntos y el Danubio por la puerta de Userio.

Un bombardeo. — Amsterdam. — El periódico «La Gaceta de Colonia» dice que según informes que se reciben de Berlín, los cruceros rusos están bombardeando la plaza de Warna en Bulgaria.

Salida de embajadores. — Amsterdam. — El ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha extendido el pasaporte del representante de Bulgaria en el Imperio moscovita, habiendo salido el aludido diplomático con dirección a Sofía.

El representante de Rusia continúa en Bulgaria, pues se encuentra enfermo de cuidado en Sofía.

Propagandistas. — Atenas. — Según dicen de Durazzo varios comisionados búlgaros y austriacos recorren la región albanesa con dinero y proclamas, pregonando la destrucción de Servia, a la cual, según ellos aniquilarán los alemanes, los austriacos y los búlgaros.

Varios de estos misioneros han sido detenidos y entregados a Erad Pachá, el cual les ha impuesto un castigo, pues se halla decidido a evitar esa propaganda, aunque sea empleando la fuerza de su autoridad.

La cuestión política de Servia. — Atenas. — Los nuevos ministros del Gabinete entrante, después de prestar el juramento de fidelidad, se reunieron en un Consejo, que tuvo larga duración.

Un alto personaje, amigo de Venizelos, el presidente dimisionario, ha dicho que apoyarán al nuevo Gabinete, por cuestión de patriotismo, pues no «merer contribuir a la disolución de las Cámaras en unas circunstancias tan anormales, porque no se les ocultan las dificultades que se tropezarán para hacer una elección nueva.

Del Secretariado

(Continuación.)

No se me oculta que con estos mal pergeñados renglones se pueda tildarme por algunos como falto de consideraciones para la clase a la que me honro en pertenecer; que puedo ser objeto de algunas censuras; pero esto, seguramente, quizás será, sólo por aquellos que figuran en ese pequeño número antes expresado, y por los honrados, no por los que están constantemente sacrificados con las funciones que se les tienen encomendadas, sin compensación siquiera medianamente adecuada, que son casi todos.

No sería así, no escribiría estos renglones, si los vicios de algunos miembros de la clase ó familia estuvieran ocultos, desconocidos y a la justicia no perjudicasen, siquiera por el principio de conservación que la naturaleza desarrolla en todo ser. Pero creo que los tales vicios, desgraciadamente, son de todos conocidos. Muy joven aun soy yo, y sin embargo conozco bastantes: en estos instantes llega a mi mente el recuerdo de varios sucesos que hace algunos años, durante algunos días, y de la manera más ignominiosa y canalla que pueda concebir el cerebro más atrofiado, llevó el disgusto, el sentimiento y la inquietud a varios hogares, a varias familias honradísimas, entre las cuales se encontraba la del entonces mi distinguidísimo exsecretario que hoy ocupa con el aplauso de todos la única secretaría que antes había desempeñado, y cuyos deplorables sucesos tuvieron su origen, ó de ellos fueron directores anónimos, según rumor público, personas que ejercían ó habían ejercido funciones de secretario.

Verdad que una conducta semejante, que una perversión tal, lleva consigo el

que más ó menos tarde deje de pertenecer a la clase, como le ocurre en la actualidad al del supuesto anterior y a otro que, por sus extralimitaciones en el desempeño del cargo sufre los efectos de procesos, llegando su pervertido magín a querer que, con falsas imputaciones hechas entre continuas, lo esté de igual forma quien con la mayor honradez desempeña el cargo.

Y estos y otros así son la causa productora de esa desconfianza, de ese mal ambiente que existe en contra de la sumisa clase secretarial, siendo el origen del mal la causa de que su acentuación sea mayor.

(Continuación.)

RELIGIOSAS

Día 9 de Octubre. Santos Dionisio, Rústico y Eleuterio, mártires; Abraham, patriarca; Andronio y Plubia, abadesa.

La misa y oficios divinos son de San Dionisio y Eleuterio, mártires.

Rito sumible y color encarnado.

—Esta noche a las nueve y media celebrará vigilia en el Seminario la Adoración nocturna, siendo aplicada por doña Paulina Sáenz Izquierdo.

—Continúa la novena de la Virgen del Rosario, quedando suprimida la Corte de Cristo en el convento de las Descalzas, y la Salve en la Soledad.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Del 12 al 13 actuará en el mar del Norte un centro borrascoso, que formará mínimos secundarios en el Cantábrico y en el Mediterráneo superior. Dominará el buen tiempo en la Península, pues solamente se reflejará un tanto en el N. y región pirenaica la acción de dichos centros perturbadores.

El jueves se acercará al saco de Cádiz una depresión que influirá un poco en nuestro SO, continuando el buen tiempo en la Península, con indicios de perturbación en la mitad meridional.

El viernes 15, se situarán bajas presiones en Marruecos, Argelia y Portugal. Por el influjo de ellas se registrarán algunas lluvias y tormentas desde Andalucía y Levante al Centro, y en el O con vientos del primero al segundo cuadrante.

Sfeljoon

Noticias

MAÑANA

Gran exposición de pieles en la casa Delgado y Barrena, San Juan, 14.

¡Últimas creaciones de la moda!
¡Precios baratísimos!!

Catálogo. — Agradecemos el envío que del hermoso catálogo de la biblioteca Renacimiento nos ha hecho el acreditado librero don Manuel Durán.

Suero antidiiférico, fresco, con más de 2.000 unidades antitóxicas por frasco de diez c. c. del Instituto Llorente y Nacional de Alfonso XIII, de Madrid. Se ofrece en todo momento en el Instituto microbiológico R. SALAZAR, Comedias, número 9, Badajoz.

En Villanueva de la Serena, donde residía, ha fallecido el día 3 de los corrientes, a la avanzada edad de ochenta y nueve años, don Justo Fernández Valadés y Herrera, padre de doña María del Carmen Fernández, maestra nacional de la villa de Reina.

A la familia del finado, y en particular a sus hijas doña María del Carmen y doña Vicenta, enviamos desde estas columnas nuestro más sincero pésame.

¿Quiere usted hacer fortuna? — Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabaleros, salchicheros, comerciantes en lana, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores.

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende a ciegas, esto es, a como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien: si quiere usted vender ó comprar a los precios verdad de los mercados cuanto se refiere a ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse a EL CORTADOR, dedicado exclusivamente a estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace que se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, diríjase a la Administración de EL CORTADOR, Plaza de la Cebada, núm. 11, Madrid.

CENTROS OFICIALES

INSPECCION DE SANIDAD

Multas. — Por sacudir esteras y alfombras para la calle, desde los balcones de sus domicilios, han sido multados los señores siguientes:

- Doña Hormesinda Hernández, Vasco Núñez, 12, principal.
- Don José Terrón, Menacho, 36, principal.
- Don José Dacal, Arco Agüero, 1 y 3, principal.
- Don José Doncel, Menacho, 29, principal.

GOBIERNO CIVIL

Reunión. — La Cooperativa Militar ha participado a este Gobierno que celebrará junta hoy, a las seis de la tarde.

Busca. — El alcalde de Mérida interesa la busca de dos quincalleros que dejaron

DOCTOR JAIME PONS

Exayudante del Dr. Madinaveitia
Exalumno interno de la Facultad Central

Especialista en estómago, intestinos ó hígado. — Medicina general.

Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. — PALACE HOTEL (Antes «La Favorita»).

DE MERCADOS

Selección de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Finales	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Acaña	Lana
	46 kilos	34 y 1/2	68 kilos	60 kilos	60 kilos	11 y 1/2 k	11 y 1/2 k
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acuchal	16,00	7,00	5,00	20,00	12,00	10,50	26,00
Almendral	16,80	8,00	6,00	30,00	12,50	10,00	26,00
Ahilleas	16,50	7,05	6,00	40,00	11,50	10,00	30,00
Almendralejo	16,00	7,50	5,00	50,00	11,00	11,00	27,50
Alconchel	15,00	8,00	5,00	20,00	12,00	10,00	25,00
Alburquerque	15,50	7,00	5,50	30,00	11,00	11,00	27,50
Albuera	15,00	7,50	5,00	20,00	10,00	11,00	30,00
Aruga	17,00	6,50	5,75	35,50	11,50	11,50	25,00
BADAJÓZ	16,00	7,50	5,50	30,00	11,50	11,50	
Barcarrota	16,00	7,00	5,00	24,50	11,25	11,25	
Berlanga	16,00	8,50	6,50	40,00	11,25	15,00	
Bienvenida	16,00	7,00	6,25	20,00	11,50	10,00	
Benquerencia	15,00	7,00	5,00	5,00	11,00	10,00	30,00
Calamonte	15,50	7,50	5,00	30,00	12,50	13,50	25,00
Casas de Don Pedro	14,00	6,25	4,00	25,00	10,50	10,50	
Casas de Reina	15,50	6,25	6,00	35,00	11,75	16,50	24,00
Cabeza del Buey	15,00	7,50	5,50	40,00	10,00	10,00	35,75
Castuera	15,00	7,00	5,00	35,00	12,00	10,00	
Cabeza la Vaca	16,00	7,00	5,50	35,00	11,00	10,50	
Campanario	15,00	7,00					
Corte de Peleas	15,50	7,50	4,50	25,00	10,50		
Constantina (Sevilla)		7,50					28,00
Don Alvaro	16,50	8,00	5,60	50,00	10,00	11,25	
Don Benito	15,00	7,50	5,00	35,00	12,50	28,00	
Esparragosa de la Serena	15,00	7,00	5,00	5,00	10,00	19,25	
Fregenal de la Sierra	16,00	6,50	5,50	35,00	10,50	22,00	
Fuente de Cantos	15,00	7,50	6,50	35,00	11,50	11,00	
Fuente del Maestro	15,50	7,75	4,75	17,50	11,00	10,00	
Feris	15,50	7,50	5,75	25,00	12,00	10,50	
Guareña	15,50	7,00	4,50	35,00	11,50	11,50	25,00
Granja de Torrehermosa	16,75	7,00	5,50	35,00	11,50	10,50	25,00
Hinojosa del Valle	16,00	7,00	4,50	39,00	10,00		
Cheles	12,50	6,00	5,00	25,00	11,00	11,50	30,00
Herrera del Duque	16,00	6,50	6,00	30,00	12,00		35,00
Higuera de Vargas	16,00	8,50	5,50	30,00	12,50	10,50	
Higuera de Llerena	16,00	9,00	6,00	30,00	10,00	11,00	
Hornachos	15,00	6,50	5,50	25,00	11,25	12,00	25,00
Herez de los Caballeros	16,00	7,50	5,50	30,00	10,50	11,50	
La Codosera	15,00	7,50	5,00	40,00	11,00	11,00	
La Cotenada	15,00	7,50	5,00	30,00	10,50	11,00	
La Heca	15,00	7,00	4,50	30,00	10,50	12,00	25,00
Los Santos	16,00	7,00	5,50	35,00	11,50	10,50	25,00
La Haba	17,50	7,50	5,00	35,00	11,00	11,50	30,00
La Morera	16,00	6,75	5,25	25,00	17,25	11,50	18,75
La Parra	16,00	8,00	6,50	30,00		11,00	
Llera	15,00	6,50	6,25	25,00	12,00	12,00	23,00
Llerena	16,00	6,50	7,00	41,00	12,00	10,00	23,50
Malpartida	16,00	7,25	5,00	25,00	11,00	12,00	
Monesterio	16,00	7,00	5,50	20,00	12,00	10,00	23,50
Merida	16,00	7,00	5,25	28,00	12,50	12,50	25,50
Montijo	16,00	7,50	5,00	25,00	10,25	12,00	
Nogales	15,00	8,40	5,25	30,00	11,00	11,50	20,00
Oliva de Mérida	16,00	6,75	4,50	25,00	11,00	10,25	
Oliva de Jerez	16,00	9,00	6,00	26,00	10,50	11,00	24,00
Olivenza	15,50	8,00	5,00	25,00	15,00	10,00	
Orellana la Vieja	16,00	7,00	4,50	27,50	10,50	10,50	22,50
Palomas	15,00	7,00	7,00	25,00	10,50	10,50	
Puebla de la Reina	14,50	8,50	5,75	30,00	11,00	12,00	
Puebla del Prior	16,00	6,60	5,75	40,00	11,50		
Puebla de Sancho Pérez	15,50	7,50	5,00	25,50	11,50	10,00	
Quintana de la Serena	15,50	6,50	5,00	25,00	11,50	11,00	30,00
Reina	16,00	7,00	7,00	30,00	11,50	11,00	23,00
Ribera del Fresno	16,00	6,75	6,00	35,00	11,50	10,50	25,00
Siruela	15,00	7,50	6,50	35,00	12,00	11,00	33,75
Salvatierra de los Barros	14,00	7,50	6,50	27,50	12,00	11,00	16,50
Santa Amalia	15,00	8,00	4,50	30,00	11,25	12,50	20,00
Santa Marta	15,00	7,50	5,00	30,00	12,00	12,00	25,00
San Vicente de Alcántara	15,00	7,50	6,00	30,00	10,00	10,00	
Solana de los Barros	15,00	7,00	5,00	30,00	10,00	10,00	
Palarrubias	14,25	7,50	5,00	22,50	12,00	10,50	34,00
Falavera la Real	15,00	8,75	5,00	30,00	11,50	11,50	24,00
Forre de Miguel Sesmero	16,00	7,00	5,50		11,00	11,00	
Uzagra	16,00	7,50		40,00	11,00		
Valencia del Mombuey	16,00		5,00	30,00	11,00	11,00	
Valencia del Ventoso	16,00		5,00	30,00	10,50	10,50	
Valverde de Leganés	15,00	8,00	6,00	16,00	12,00	10,00	23,50
Valverde de Mérida	15,50	7,00	5,00	30,00	12,00	10,50	27,00
Valle de Matamoros	16,50	7,50	6,00	25,00	12,00	13,50	25,00
Villal de Rey	15,25	8,00	5,50	30,00	10,00	11,00	26,00
Villalba de los Barros	15,00	7,50	5,50	35,00	11,00	11,00	
Villafraanca de los Barros	16,00	7,00	5,50	49,00	11,00	10,00	35,00
Villanueva de la Serena	16,00	7,50	5,50	40,00	11,50	11,00	35,00
Valverde de Burguillos	15,00	7,75	5,50	30,00	12,00	11,25	
Villagarcía	16,00	5,50	5,00	30,00	10,50	11,00	28,00
Villagonzalo	16,00	7,00	5,00	35,00	12,50	11,00	
Badajoz	16,00	7,25	5,00	80,00	12,00	10,00	
Zalamea de la Serena	15,25	6,50	5,00	25,00	11,00	12,00	25,00
Barro junto Alanje	16,00	7,50	5,50	40,00	10,00	11,00	24,05

CARNES

F. cilo medio en pesetas por kilo en canal
GANADOS EXTREMENOS
MADRID

Vacas, 00.
Ovejas, de 1,40 a 1,53.
Carneros, de 1,05 a 1,73.
Corderos con lana, 00,00.
Novillos de piense, no concurren.

BARCELONA

Vacas, de 1,80 a 1,85.
Bueyes, de 1,80 a 1,85.
Corderos con lana, 00,00.
Carneros, de 1,90 a 1,95.
Cerdos cebados con pienso, de 1,95 a 1,97.

OFERTAS Y DEMANDAS

Almendralejo. — Los señores González Compañía, de las bodegas Pastheur, tienen a la venta vinos finos de mesa, tintos y blancos, a 10 pesetas los once litros y medio.
Para tratar, en las oficinas de la Sociedad, Real, 23.
Alconchel. — Don Manuel Marín Méndez tiene a la venta:
Cien corderos de dos años.
Trescientas ovejas blancas.
Cinco yeguas con su burro garrón.
Seis vacas.
13.800 kilos de trigo, equivalentes a 300 fanegas, blanco.
6.000 kilos de habas, equivalentes a 100 fanegas.
8.400 kilos de avena, equivalentes a 300 fanegas.
Y 3.450 kilos de lana blanca, equivalentes a 300 arrabas.
Para tratar, con dicho señor.
BADAJÓZ. — Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 11.500 kilos, equivalentes a 1.600 arrobas, de lana blanca merina fina.
— Don José Rincón Funes tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mulatas, cebada y avena.
— Don Urbano Navascués (Benegas, número 14) vende una niara de paja y una incubadora.
— Don Arturo Alvarez tiene a la venta aceite procedente de la cosecha última.
Para tratar, con dicho señor, en Badajoz, calle de Montesinos, 27 y 29. Teléfono número 100.
— Don José Rincón Funes tiene a la venta habas de la cosecha corriente.
Para tratar, con dicho señor.
— Se vende una tartana, casi nueva, con arreos a la catalana.
Darán razón: Ronda del Pilar, 42.
— Se vende una tierra de 2,25 hectáreas, equivalentes a tres y media fanegas, en San Roque.
Para tratar, Salmerón, 82, bajo.
Barcarrota. — Don Eliseo Merchán Gu-

érrez tiene a la venta 2.400 kilos de garbanzos, equivalentes a 45 fanegas.
Para tratar, con dicho señor.
Corte de Peleas. — Don Antonio Silva tiene a la venta 34.500 kilos de cebada, equivalentes a 1.000 fanegas.
Para tratar, con dicho señor, en el pueblo ó en la dehesa. Valdequerra, término de Badajoz.
Hornachos. — Don Baldomero Acedo Lobo compra trigo a 15 pesetas los 46 kilos.
La Codosera. — Don Alonso Grajera tiene a la venta 6.825 kilos, equivalentes a 550 arrobas de aceite.
Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codosera.
— Don Julián Mero Lucio tiene a la venta también 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas, de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
— Doña Eladia Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo a la venta 2.300 kilos, equivalentes a 200 arrobas, de aceite.
Para tratar, con dicha señora.
— Don Juan Brigido Mero, tiene a la venta 1.150 kilos de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
— Don Manuel Rubio Mero tiene a la venta 2.300 kilos de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
— Don Casildo Pulido Pérez tiene a la venta 3.450 kilos de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
— Don Leopoldo Blanco Pérez tiene a la venta 3.450 kilos de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
— Don Julio Gómez Martínez tiene a la venta 1.150 kilos de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
La Haba. — Don Angel Hidalgo y don Pedro S. Castilla, venden 9.200 kilos de lana merina, equivalentes a 800 arrobas.
Para tratar, con dichos señores.
La Morera. — Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen a la venta 1.322 kilos, equivalentes a 150 arrobas, de lana basta blanca.
Para tratar, con cualquiera de dichos señores.
Merida. — Don Norberto García vende 2.970 kilos de lana, equivalentes a 180 arrobas, de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, a precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Vera», a tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.
Higuera de Llerena. — Don Eusebio López Ortiz tiene a la venta 7.475 kilos, equivalentes a 650 arrobas, de lana blanca merina del último corte; 130 lechones de cinco meses; veinticinco de año y medio; tres herales y un toro, y 100 chivos navideños.
Olivenza. — Don Manuel Piriz Méndez tiene a la venta de 140 a 150 arrobas de lana blanca y negra.

Quilana. — Don Emilio González Tamayo ofrece un buen lote de lana con buenos abrevaderos en el término de Zalamea, para cabida de mil cabezas laneras, para tratar con dicho señor, en Quintana.
Siruela. — De 57.500 a 69.000 kilos de lanas merinas finas, buena clase, equivalentes de 5.000 a 6.000 arrobas, tienen sin vender los granjeros de ésta.
Villafraanca de los Barros. — Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta un empuedo con sus rulos para molino de aceite, con alfanje de hierro fundido, torba y el herraje completo del mismo.
— El mismo señor tiene también a la venta catorce docenas de cachos para prensa de setenta y cinco centímetros, trescientas arrobas de aceite de primera presión (cosecha de 1913) y dos carros grandes de yugo.
Para tratar, con su dueño.
Villagonzalo. — Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 12,75 pesetas los 60 kilos.
Villalba de los Barros. — Don Manuel Carretero vende 350 ovejas de parir, de buena edad, y 190 borros.
— Don Manuel Lobo vende 200 primas y cien borras, ó sean 300 de parir, ganado fino.
Villanueva del Fresno. — Don Aquilino Tomás García vende 5.750 kilos, equivalentes a unas 500 arrobas, de lana.
Para tratar, con el mismo señor, en dicho pueblo.
Villar del Rey. — Don Tomás Morera Pacha, compra todo cuanto trigo le ofrezcan al precio corriente.
— Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta 10.000 kilos de garbanzos, equivalentes a doscientas fanegas, al precio de 30 pesetas, más 180 cerdos, de 18 meses, y 200 de 11 meses, más 250 borregos.

Prensa Oficial

La «Gaceta» llegada ayer publica lo siguiente:

PRESIDENCIA

Real decreto declarando que no ha lugar al recurso de queja promovido por la sala de gobierno de la Audiencia territorial de Madrid contra el comandante general de Melilla.

Guerra

Real decreto nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división don Joaquín Castillo y López.
Real orden disponiendo que se devuelvan a Juan Ignacio Lacasa Moreno 1.000 pesetas de las 2.000 que depositó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Gobernación

Real orden disponiendo que se abra un concurso para proveer una plaza de profesor y maestro de taller que se encargue de las enseñanzas relativas a las construcciones metálicas en la Escuela Oficial de Telégrafos.

Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden declarando las plazas de inspectores é inspectoras que han de proveerse en las oposiciones convocadas por el párrafo primero de la Real orden de 13 de Marzo del corriente año.
Otra concediendo a los señores que se indican las pensiones que se mencionan para la ampliación de estudios en el extranjero.

Administración Central

GRACIA Y JUSTICIA. — Títulos del reino. — Anunciando haber sido solicitada por los señores que se mencionan Real carta de sucesión en el título de barón de Agrés y Sella.

Subsecretaría. — Fijando un plazo de quince días para que completen los requisitos exigidos en la convocatoria los aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal que figuran en la lista publicada en este periódico oficial.

MARINA. — Dirección general de Navegación y Pesca marítima. — Aviso a los navegantes. — Anunciando haber sido abierto a la navegación el Mar del Norte.

HACIENDA. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena del mes de Septiembre próximo pasado.

GOBERNACION. — Inspección general de Sanidad exterior. — Anunciando que en el Gobierno marítimo de Fiume se someten a régimen sanitario las procedencias de Odessa (Rusia, Gobierno de Kherson, mar Negro).

INSTRUCCION PUBLICA. — Subsecretaría. — Autorizando a los rectores de las Universidades para que puedan conceder permiso a los catedráticos, profesores y auxiliares que deseen asistir al Congreso de la Asociación española para el progreso de las Ciencias, que se celebrará en Valladolid del 17 al 22 del mes actual.

FOMENTO. — Dirección general de Agricultura, Minas y Montes. — Aprobando los programas formulados por la Junta de profesores de la Escuela especial de Ingenieros de Montes para el ingreso en la referida Escuela.

Dirección general de Obras públicas. Servicio central de Puertos y Faros. — Autorizando a don Leoncio Bento para construir un pescante para la carga y descarga de mercancías en la zona marítima-terrestre del puerto de Aguló (Gomera-Canarias).

Aguas. — Autorizando a la sociedad Hijos de Bartolomé Reolons, para ampliar hasta 2.240 litros de agua la concesión de 1.000 que hoy disfruta del río Fresser, en término de Caralps (Gerona).

SE VENDE la dehesa de labor El Cubillo, en término de Alanje, de 200 fanegas, ó sean 128 hectáreas y 80 áreas, de buena calidad. Para tratar, con don Miguel Peralta, en Don Benito.

Los riegos en España

Los problemas relacionados con el fomento de los riegos, por la riqueza que éstos crean, son problemas de carácter general, que tienen un interés muy grande para la totalidad de los españoles.
Su importancia se halla íntimamente conexada con el aumento de producción agrícola, con el de capacidad habitable, ya que está demostrado que la población del cultivo de secano, en relación con el regadío, está en la proporción de uno a cuatro, y finalmente con el aspecto social agrario y sus consecuencias de colonización interior, retención emigratoria, descomposición de la población urbana, etc.
En España se ha trabajado activamente en este sentido durante los últimos años, y es de esperar que no se interrumpa el camino trazado para impulsar de las obras hidráulicas, con los regadíos de Sevilla, los del Canal de Castilla, los del Canal de Lodosa y los colosales del Alto Aragón.
Hasta que puntos son interesantes los trabajos hechos, cómo la ejecución de estas obras ha contribuido a crear una considerable parte de nuestra riqueza, y persistiendo en esta campaña se multiplicará la prosperidad nacional, puede verse en la patriótica revista «Ibérica», del Observatorio del Ebro, que guiada por sus laudables fines de contribuir al engrandecimiento patrio, ha resumido en su número 92 lo referente a los principales canales y pantanos de España.
Dedica a ello catorce páginas, espléndidamente ilustradas, con vistas variadas de los canales Imperial de Aragón, de Aragón y Cataluña, del delta del Ebro, Pantano de la Peña, de Guadalcacín, de Reinosa, de Guadalmelito, de Riudecañas, de Alfonso XIII, de la Grajera, etc., etc.

Los excedentes de cupo de 1912

Se ha dispuesto que, terminando el 15 del actual mes el plazo de dos meses de permanencia en filas que para recibir instrucción señaló la Real orden circular de 14 de Julio último a los individuos de la segunda agrupación del contingente de 1912, fecha en la cual deberá marchar con licencia, y a fin de que los del reemplazo de 1912 adquieran también la que con arreglo a la ley de Reclutamiento deben recibir, quedando cumplido este precepto en cuanto al único contingente que resta por efectuarlo después de su promulgación.

En consecuencia, se ordena que los individuos del expresado cupo de instrucción y reemplazo de 1912, así como los que formen parte del mismo, procedentes de reemplazos anteriores, en virtud de la vigente ley de Reclutamiento y de la de 21 de Agosto de 1896, se incorporen a los Cuerpos a que están destinados, con objeto de recibir dicha instrucción el día 20 del presente mes.

El plazo regular de permanencia en filas será análogamente de dos meses para los que carezcan de instrucción preparatoria ó sean analfabetos, reducible a veinte ó cuarenta días, respectivamente, para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos correspondientes a los grupos primero y segundo que determina el artículo 433 del reglamento para aplicación de la ley de Reclutamiento.

HORARIO

de entrada y salida de trenes, correos, diligencias y diligencias

Trenes

LLEGADAS.—Españoles
Mixto de Madrid 5.29
Correo de Madrid 11
Correo de Ciudad Real 13.10

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz a los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

El de mayor circulación de Extremadura

SUSCRIPCIÓN	
	Ptas.
Para Badajoz, un mes	1,25
Para la provincia, un trimestre	8,75
Fuera de la provincia	
Un año	24,00
Un trimestre	5,00
Extranjere	
Un año	18,00

Compuesto con linotipias

Redacción y Administración

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Teléfono 142

ANUNCIOS	
En 1. ^a plana	0,50 la línea
— 2. ^a —	0,25 —
— 3. ^a —	0,10 —
— 4. ^a —	0,05 —

A los anuncios por un trimestre se les hace el descuento de 5 por 100, a los de un semestre el de 15 por 100 y a los de un año el de 30 por 100.



EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios, creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1909 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guzpúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ
FELIX PASTOR SUAREZ
San Agustín, número 2
BADAJOZ

Naumann

Con sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

Enseñanza gratis de bordado

Venta a plazos, 2,50 PESETAS SEMANALES, y AL CONTADO

GRANDES DESCUENTOS
Depositario:
Félix Pastor Suárez
San Agustín, núm. 2, BADAJOZ

SEÑORES ANUNCIANTES

- «LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomiendan.
- «LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusividad.
- «LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeno, teniendo también para ello la exclusividad.
- «LA ANUNCIADORA» se puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.
- «LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.
- «LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.
- «LA ANUNCIADORA» os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.
- «LA ANUNCIADORA» en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.
- «LA ANUNCIADORA» os servirá siempre muy bien.
- «LA ANUNCIADORA» os conviene.

No olvidéis, pues, a

«LA ANUNCIADORA» Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

EL CANDADO

ANTIGUO ALMACEN de ferretería

FABRICACION DE LAMPARAS para gas acetileno con patente de invención



Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos

Ventas al por mayor y menor de CARBURO DE CALCIO cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce

por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo

José Muñiz
Plaza de la Soledad, número 10 BADAJOZ

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, a 2 pesetas los 11,50 kilos.

La Minerva Extremeña

Imprenta, papelería, librería y objetos de escritorio

CENTRO DE MODELACIONES IMPRESAS

DE

FLORENCIO GER CASTRO
Plaza de la Constitución, 14
BADAJOZ

Teléfono 255
Talleres: Ramón Albarrán, 22.—Teléfono 238

Confeción de toda clase de trabajos tipográficos. Esmeradas impresiones en obras de lujo, folletos, revistas y periódicos. Carteles, programas y billetes para toda clase de espectáculos.

Se remiten fuera de la capital muestras de todos los trabajos que se pidan.

Máquinas movidas por electricidad.

ARRIENDO

de las dehesas «SANTA ENGRACIA» y «CAÑADA DE CASABLANCA», a 4 kilómetros de la población, fertilizándose gran extensión de terreno por las aguas del Canal «Aguas del Gévoras». El arriendo se haría con la siembra que vaya hecha de cereales para la próxima cosecha, y se cederían yuntas, aperos de labor y Maquinaria agrícola.

José Rincón Funes.—BADAJOZ

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.



PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO

ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS TRILLADORAS

LA MUNDIAL

SOIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912

CAPITAL IAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto
504.235 pesetas, desembolsado

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS

ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSAL EN BADAJOZ

CAMPO SAN JUAN, NÚM. 10

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros

CORREO DE LA MAÑANA

ESQUELAS	EN LA PLANA			
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
DE				
(a dos columnas . .	90	40	15	10
funeral (a una columna . .	45	20	8	5

Otros tamaños: precios especiales
Para noticias de funeral y aniversarios rigen los mismos precios

Y

Al levantar la sesión el ilustre presidente; tras un discurso elocuente, termina el gran Wilson: —¡Quien no se avenga a razón los demás se la impondrán; y al cielo reclamarán...!— mi Anisado, en conclusión.

CLAUDIO CABO BARROSO

SE NECESITAN REPRESENTANTES

